



RADICACION: 08 001 40 53 008 2022 00156 00
PROCESO: SUCESION
CAUSANTE: MAGOLA HOYOS DE LA HOZ (QEPD)
ASUNTO: FIJAR FECHA DE AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS

INFORME SECRETARIAL. Doy cuenta al señor Juez de la Sucesión de la referencia, al Despacho, informándole que se encuentran realizadas las citaciones y comunicaciones del artículo 490 del CGP. Sírvase proveer.

La secretaria.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL. BARRANQUILLA, MARZO QUINCE (15) DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Visto el anterior informe secretarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del C.G.P., el juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: Fijar la diligencia de inventarios y avalúos para el día 28 de mayo de 2024 a partir de las 2:00 p.m., a través de la plataforma virtual Lifesize.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DANIEL ANTONIO LÓPEZ MERCADO
JUEZ